

TEL 3 S.A.U.

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 y
2018 juntamente con el Informe de los Auditores
Independientes y el Informe del Síndico**

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables)

A los Señores Accionistas de
TEL 3 S.A.U.:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de TEL 3 S.A.U. ("la Sociedad" o "Tel 3"), somete a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad, la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Síndico sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 25, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El año 2019 comenzó con algunos meses de estabilidad durante el verano como consecuencia de la implementación durante el año anterior del programa económico de control de agregados monetarios (crecimiento "cero" de la base monetaria), lo que resultó en caídas graduales en las tasas de interés y un tipo de cambio que se mantenía dentro de la zona de no intervención definida por el Banco Central de la República Argentina. Sin embargo, y a partir de marzo, regresó la inestabilidad monetaria de la mano de un intenso calendario electoral que preveía novedades casi todos los meses con elecciones provinciales y nacionales. Las tasas de interés rápidamente subieron en un intento por restar liquidez y mantener bajo control el tipo de cambio. Luego de conocidos los resultados en agosto de las elecciones PASO, las variables económicas y financieras experimentaron cambios, incluyendo una devaluación mayor al 25% y un significativo retiro de depósitos en el sistema bancario, principalmente en moneda extranjera. Esta situación de crisis generó la imposición de controles y restricciones cambiarias durante el período de recambio de autoridades culminado en diciembre.

El ejercicio económico estuvo entonces signado por la creciente inestabilidad, caída en los niveles generales de actividad y una devaluación en el valor de la moneda que impactó en una aceleración de la inflación, aumentos en el desempleo y los niveles de pobreza. De acuerdo a datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la actividad económica (medida por el Estimador Mensual de Actividad Económica –EMAE-) tuvo una variación interanual negativa del 2,1% a diciembre de 2019 (acumulada respecto a similar período del año anterior), la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) tuvo una variación interanual negativa del 0,8% a diciembre de 2019, y una caída en el Producto Bruto Interno (PBI) del -1,7% en el tercer trimestre 2019 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación al consumidor (IPC) medida a diciembre de 2019 para los doce meses anteriores arrojaba una variación del 53,8%. Por su parte el tipo de cambio mayorista peso/dólar culminó el año en un valor de 59,89 pesos por dólar, habiéndose incrementado más de un 58% respecto del cierre del ejercicio anterior.

Dado el contexto de volatilidad, falta de financiamiento y recambio de autoridades, el gobierno nacional decidió reperfilarse algunos de los vencimientos locales de la deuda pública, a la espera de que las nuevas autoridades emprendan un nuevo acuerdo con la totalidad de los acreedores financieros, incluyendo el Fondo Monetario Internacional. Las primeras medidas del nuevo gobierno asumido en diciembre incluyeron hasta el momento una profundización de los controles y restricciones cambiarias, así como algunas medidas de impulso al consumo y la creación de nuevos tributos para consolidar la posición fiscal de cara a las negociaciones con acreedores financieros durante el primer trimestre de 2020.

II. LA COMPAÑÍA 2019

El 2019 fue un año especial para la Sociedad dado que se desarrollaron las elecciones nacionales, implementándose una serie de medidas económicas las cuales tuvieron fuerte impacto en la economía general, y principalmente en el rubro obras de expansión o renovación eléctrica, observándose en el segundo semestre una marcada ralentización y hasta la paralización completa de algunos proyectos correspondientes tanto al sector público como al privado. Se destaca la suspensión de las licitaciones previstas para los contratos de Participación Público Privada (PPP) donde se preveían entre otras, importantes obras de expansión del sistema de transporte eléctrico.

Principales negocios

A continuación, se describen los principales negocios, llevados a cabo por las distintas áreas de la Sociedad:

Energía

- **Cliente: Edenor S.A.**

El 18 de octubre de 2018 se adjudicó la obra "Electroducto CS 132 KV SSEE Austria-Puerto Nuevo-Nuevo Puerto" que constaba de construir 5,5 kilómetros de electroducto de alta tensión para cables subterráneos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de duración era de 18 meses, previendo finalizar el proyecto en el mes de marzo del 2020. En el mes de noviembre de 2018 se dio comienzo a las actividades de ingeniería y replanteo, movilización y compra de materiales principales. Por razones presupuestarias del cliente, el proyecto se vio ralentizado durante el 2019, quedando un 70% de la obra para ejecutar en el 2020.

Con fecha 12 de febrero 2019 y con un plazo de 6 meses, se adjudicó el proyecto "Lic. EN395 - Montaje C.A.S MT 13,2 KV - Saneamiento MT - Edison", cuyo objetivo era la realización de las tareas de expansión de redes en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Con fecha 3 de julio de 2019 se obtuvo el proyecto "Saneamiento MT 13,2 KV", con un plazo de duración de 6 meses, se adjudicó el proyecto EN407 y 408 Lic. 1929, para la realización de interconexiones en media tensión, mayoritariamente en cable subterráneo y un tramo de línea aérea. Como consecuencia de la falta de permisos y entrega de materiales por parte del cliente, a la fecha de emisión de la presente Memoria, no se han finalizado los mencionados proyectos.

- **Cliente: Usina Popular y Municipal de Tandil Sociedad del Estado**

El 27 de mayo de 2019 se adjudicó el proyecto "Obra Electromecánica Nueva EETT (Estaciones transformadores) Tandil y vinculación línea de alta tensión (LAT) doble terna en 132 KV", el mismo consiste en la provisión de materiales menores, tableros de protección, telecomunicaciones y comando, montaje de equipamiento de playa de 132 KV y conexión de la sala de comando según la ingeniería eléctrica entregada por el cliente. Se prevé finalizar la obra en el mes de junio de 2020.

- **Cliente: Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE)**

Con fecha 18 de octubre de 2017, se firmó el contrato por el proyecto "Nueva SER Retiro". A pesar de los retrasos a causa de las dificultades en el aprovisionamiento de materiales importados, se pudo cumplir con las expectativas para el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre de 2019, el proyecto se encontraba con un avance del 98%, estimándose finalizar el mismo durante el primer semestre de 2020.



- **Cliente: Powerchina LTD. Sucursal de empresa**

En octubre de 2018, se adjudicó el "Proyecto Interconexión en 132 KV" de dos parques eólicos, Loma Blanca I&III (LB I&III) y Loma Blanca VI (LB VI), localizados entre las ciudades de Trelew y Puerto Madryn, provincia de Chubut, con un plazo de ejecución de 12 meses. El mismo consistía en: ingeniería de detalle, suministro de equipos y materiales, montaje electromecánico y puesta en servicio de dos subestaciones a la interconexión 132/33 KV (EETT LB I&III y LB VI); ingeniería de detalle, obras civiles, suministro de materiales y montaje electromecánico de una línea de alta tensión nueva 2x132 KV de 37 Km (LB VI, con una sola terna tendida) y; el completamiento con suministro de materiales y tendido de una terna sobre una línea de alta tensión existente 2x132 KV de 35 Km (LB I&III).

En el mes de enero de 2019 se comenzó con las instalaciones de los obradores, iniciando con las actividades de obras civiles y montajes de la LAT 132 KV y trabajos en la estación transformadora (ET). En los primeros meses del año 2019 hubo muchas dificultades a causa de la tardía celebración del contrato de operación y mantenimiento (COM) entre el cliente y la transportista Transpa S.A. (Transpa), lo que introdujo severas demoras e indefiniciones técnicas con consecuencias económicas. En agosto de 2019 se firmó una orden de cambio que extendió el plazo de la obra hasta abril de 2020 y reconoció buena parte de los mayores costos incurridos.

Durante el 2019 se concretaron todas las compras principales, buena parte las cuales ya están en el sitio, se adelantó la construcción de dos kilómetros de línea de 2x132 KV (LB I&II) por pedido especial del cliente y se comenzaron a muy buen ritmo las obras civiles y el montaje de la línea 1x132 KV (LB VI). También se iniciaron algunos trabajos de montaje en las dos subestaciones, los que se ven algo retrasados debido al incumplimiento de fechas de entrega de áreas por parte del contratista civil del cliente. Al 31 de diciembre de 2019, la obra se encontraba con un avance del 64%.

- **Cliente: Servicios Eléctricos Generales S.A. (Cliente final Autopistas Urbanas S.A. / Edesur S.A.)**

En el mes de noviembre de 2018, se adjudicó la ejecución de 18 empalmes de 132 KV vinculados con la obra "Paseo del Bajo" por corrimiento de cables instalados de la empresa Edesur S.A. La obra dio comienzo en el mes de diciembre de 2018, finalizando la misma en el mes de enero de 2019.

- **Cliente: Transener S.A.**

El 14 de noviembre de 2018 se adjudicó el "Corrimiento de la torre 412 de la LAT de 500 KV Campana – Colonia Elía". En diciembre de 2018 se dio comienzo a las actividades de ingeniería, replanteo, movilización y compra de materiales principales. En el mes de agosto de 2019 se finalizaron los trabajos, con un pequeño remanente de un cruce bajo a una línea de 132 KV de un 1%, que se finalizará durante 2020.

Con fecha 1 de septiembre 2019 y con un plazo de duración de 9 meses, se adjudicó el proyecto "Normalización del Cruce LAT 500 KV ET Gran Paraná – ET Santo Tomé (5GPAST1) con Río Correntoso". El mismo comprende trabajos en "Piquete 715 al 719 de la LAT 5GPSST1" para normalizar la zona de Isla El Vado, en la provincia de Santa Fe. En el mes de enero de 2020, se finalizaron los trabajos.

- **Cliente: Central Puerto S.A.**

El 15 de diciembre de 2018 se adjudicó la construcción de 13 kilómetros de LAT de 500 KV y 2,5 kilómetros de CAS de 500 KV para vincular las EETT de San Lorenzo y Río Coronda. En enero de 2019 se dio comienzo a las actividades de ingeniería, movilización y compra de materiales principales. Debido a una serie de imponderables, no se pudo finalizar la obra en 2019, como estaba previsto en un principio. Al 31 de diciembre de 2019, se alcanzó un avance del 89,9%, previéndose finalizar la misma en el primer semestre de 2020.

Gr

- **Cliente: Edesur S.A.**

Con fecha 25 de abril de 2019, se adjudicó el proyecto "ET 132/13,2 KV – 2x40 MVA San Vicente, Buenos Aires", el mismo comprendía la provisión de materiales, ingeniería, obras civiles y electromecánicas. Por temas de inversión, el cliente dispuso únicamente ejecutar trabajos de cerco perimetral, puesta a tierra y trabajos menores equivalentes al 20% de la ejecución total del contrato. A la fecha de emisión de la presente Memoria, por indicación del cliente, la obra se encuentra paralizada.

Con fecha 25 de abril 2019, se adjudicó el proyecto "Nueva SE Guillón 132/13,2 KV – 40 MVA y Ampliación de Transradio en dos campos de salida", el mismo incluye provisión de materiales, ingeniería, obras civiles y electromecánicas. A la fecha de emisión de la presente Memoria, por indicación del cliente, la obra se encuentra paralizada hasta el 2021.

- **Cliente: YPF Luz S.A.**

Con fecha 6 de junio de 2019 y con un plazo de duración de 9 meses, se adjudicó el proyecto "Ampliación de 132 KV de Interconexión de la ET 132/66/33 KV Santa Cruz Norte con la ET 132/66/ 33 KV Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz". Debido a demoras por indefiniciones de ingeniería y problemas con la transportadora de energía, a la fecha de emisión de la presente Memoria, no se ha finalizado la obra.

- **Cliente: YPF S.A.**

Con fecha 2 de mayo de 2019 y con un plazo de duración de 24 meses, se adjudicó el proyecto "Montaje electromecánico y provisión de materiales menores de siete EETT: ET CT Chubut 132/35 KV – ET Nueva Escalante 132 KV – SET el Trébol 35 KV – ET Parque eólico Manantiales Behr 132 KV – Ampliación ET Nueva Escalante 35 KV - SET Bella Vista 35/10,4 KV – SET Cañadón Perdido 33 KV – Chubut / Provincia de Santa Cruz".

- **Cliente: Envision Energy Argentina S.A.**

Con fecha 30 de septiembre de 2019 y con un plazo de duración de 5 meses, se adjudicó el proyecto "Montaje Electromecánico ET Elevadora 33/132 KV - Parque Eólico Vientos del Secano, obras electromecánicas, pre-commissioning, commissioning y puesta en marcha de la ET Mayor Buratovich, en la provincia de Buenos Aires". Debido a demoras por indefiniciones de ingeniería y falta de presencia de la transportadora de energía para realizar el comisionamiento de la ET, a la fecha de emisión de la presente Memoria, no se han finalizado las tareas.

Uniones transitorias de empresas (UTES) y Consorcios

- **Cliente: Empresa provincial de energía de Córdoba (EPEC) (Tel 3 S.A. – Estructuras S.A. – Ítem Construcciones S.A. - UTE):**

Proyecto "CS 132kV EETT Calazans-Centro y construcción ET Calazans", provincia de Córdoba: se finalizaron las tareas en 2019.

- **Cliente: Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) (CRZ Construcciones S.A. – TEL 3 S.A. - UTE):**

Proyecto "Construcción Civil y Electromecánica de la ET 132 KV General Belgrano" dentro de la planta de AySA en Bernal, provincia de Buenos Aires. La obra avanzó lentamente debido a retrasos en los pagos por parte del cliente, alcanzando al 31 de diciembre de 2019 un avance del 98,8 %. A la fecha de emisión de la presente Memoria, la obra se encuentra en el período de garantía, con terminaciones mínimas, a la espera de la puesta en funcionamiento de la ET.

- **Cliente: Genneia S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos Sudamericanos S.A. y Genneia Vientos Patagónicos S.A. (Distel Proyectos de Energía –Consortio de Cooperación)**

El Consorcio ejecutó la totalidad de los trabajos civiles, electromecánicos y eléctricos correspondientes a la construcción de las EETT, LATs, media tensión subterránea y ampliaciones en subestaciones aledañas dentro de los plazos contratados para los parques eólicos denominados Puerto Madryn y Chubut Norte ubicados en las cercanías de Puerto Madryn, provincia de Chubut. Actualmente los parques eólicos se encuentran en operación comercial dentro del período de garantía. Al 31 de diciembre de 2019, el Consorcio había ejecutado en su conjunto, el 98% de las mencionadas obras.

Telecomunicaciones

- **Cliente: Telecom Argentina S.A. (Telecom)**

Contrato marco "Servicios Planta Externa – Construcción de redes de Fibra Óptica y de cobre para AMBA e Interior del país", continuó el contrato marco durante el año 2019.

Proyecto Interconexión Claro – Tasa, Jaramillo, provincia de Santa Cruz, con un plazo de 1 mes de duración, el mismo comprende la instalación de tritubo y tendido de fibra óptica de aprox. 3.300 metros. Durante el año 2019 se avanzó con las gestiones de permisos, previéndose terminar la misma en el año 2020.

- **Cliente: AR-SAT:**

Sitios 3x3 y provisión de gabinetes: por problemas de alcance y condiciones de actualización del contrato, estuvo demorado y en gran parte detenida la ejecución durante el 2018. En diciembre de 2018, se firmó una adenda al contrato aplicando cláusulas de re-determinación y modificando el alcance, con lo cual se replanteó el cronograma. En junio de 2019, el cliente decidió rescindir el contrato.

Shelters (Tel 3 S.A. - Acertis S.A. - UTE): Continuando con el proceso de finalización del proyecto de Shelters II, durante el año 2019 el cliente retiró las cabinas construidas y las baterías almacenadas en el depósito del predio de Moreno, cerrando de esta manera las certificaciones pendientes e iniciando el proceso de balance de materiales y de consolidación y revisión de la parte económica del mismo para formalizar el cierre del contrato.

- **Cliente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires:**

En el mes julio de 2019, se traspasó el contrato del "Servicio de Auditoría Urbana" a la firma Lesko SACIFIA.

- **Cliente: Nokia Argentina S.A.**

Con fecha 1 de octubre de 2019 y con un plazo de 7 meses, se adjudicó la obra de fibra óptica "Fiber to the home" (FTTH) proyecto de Telecom, construcción de red de infraestructura FTTH y las obras asociadas a dicha infraestructura dentro del marco del proyecto "Red FTTH Nokia 2019 AMBA, Buenos Aires".

- **Cliente: Bolland y Cia. S.A.U.**

El proyecto comprende obras de fibra óptica en el yacimiento El Trapial, ubicado en Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén, teniendo como objetivo la interconexión de distintos puntos dentro del yacimiento, permitiendo así una mejor comunicación y supervisión del equipamiento. El mismo se desarrolla en dos etapas, la primera etapa contempla el tendido de 9 kilómetros de fibra óptica con sus empalmes y la segunda etapa tiene como objetivos adicionar nuevos puntos de comunicación y supervisión. Durante 2019 se finalizó la primera etapa, previéndose ejecutar la segunda en 2020.

III. CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD y MEDIO AMBIENTE

Las principales actividades realizadas en materia de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente durante el año 2019 fueron las siguientes:

- Auditoría externa de Mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001- ISO 14001 - OHSAS 18001) cuyo resultado positivo final permitió la continuidad de la certificación.
- Se realizó el seguimiento y control de los indicadores reactivos del SGI, con los siguientes resultados:
 - IFT (índice de frecuencia total de accidentes) = 13.44
 - ITr (índice de tránsito) = 1.12
- Se realizaron capacitaciones sobre los riesgos propios de las distintas locaciones de la Sociedad.
- Se participó en las reuniones semanales y trimestrales de revisión de resultados, junto con Pecom Servicios Energía S.A. (Pecom).
- Se cumplimentó el análisis de los requisitos legales vigentes para cada área en la matriz de cumplimiento legal centralizada, tendiente a realizar una evaluación periódica de cumplimiento.
- Se desplegaron los recursos humanos del departamento para dar un mayor soporte a las áreas operativas.
- Se realizó la revisión de los procedimientos operativos de la Sociedad, actualizando los mismos a las realidades y requerimientos de las operaciones.
- Se participó en distintas experiencias de formación (Método de investigación Pecom - MIP-, Inspección CSMA de estaciones de trabajo - ICET-, Tarjeta de observaciones preventivas -TOP-, Ludo prevención, Reglas de Vida).
- Se realizaron avances en aplicaciones informáticas (Microtrak para control de tránsito) y nuevo desarrollo (IQuality para gestión de indicadores y registros de documentación requeridas en el SGI).
- Se confeccionaron Programas de Seguridad, Programas de Calidad y Programas de Gestión Ambiental para las distintas operaciones de la Sociedad.
- Se participó activamente en la implementación del programa de Seguridad de Dupont, tanto con las entrevistas como con la realización y carga de encuestas.

IV. RECURSOS HUMANOS

En la Sociedad los valores organizacionales tienen un lugar central en la gestión de nuestros negocios. Los mismos están orientados a lograr visión de futuro, a desafiarnos constantemente a través de nuestro ADN explorador, a generar negocios con valores y a promover el espíritu familiar, cultivando la disposición para el cambio, la cercanía entre la gente, la versatilidad, la perseverancia y la integridad.

A tal fin, la Sociedad implementa y sostiene diversas prácticas tendientes a la formación, el desarrollo, la atracción y la fidelización de sus colaboradores, generando así un contexto favorable para el cumplimiento de los resultados organizacionales.

G

Durante el año 2019, se llevaron a cabo los siguientes procesos, teniendo siempre como eje, el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores:

Cultura: “Modelando la Cultura para una Estrategia Sustentable”

A partir de octubre 2019, se comenzó a trabajar en el proyecto de cultura organizacional en pos de la integración de las compañías que hoy conforman Pecom (Grupo Pecom), entre ellas Tel 3, tanto a nivel local como internacional. El objetivo es crear una cultura que genere mayor productividad, agilidad, innovación y aprendizaje; inspirando a todos los colaboradores a realizar el mayor esfuerzo, acompañando la estrategia de la compañía (2020-2029). Hasta el momento se ha definido la “Cultura Deseada” y se ha realizado un diagnóstico (con varias acciones) para detectar la “Cultura Actual”, identificando las diferencias entre ambas, las principales fortalezas y oportunidades de mejora. Durante el 2020, se continuará trabajando sobre un plan cultural impulsando la cultura deseada, trabajando en las brechas existentes, identificando los indicadores de éxito de avance del proceso, apalancado con un fuerte compromiso de todos los líderes de la organización.

Compromiso y Satisfacción de los Colaboradores: Encuesta de Clima y Compromiso

Durante 2019, se llevó a cabo la segunda Encuesta de Clima y Compromiso con alcance a todos los colaboradores del Grupo Pecom para conocer el clima y compromiso existente en los distintos lugares de trabajo y fue la primera vez que se realizó para los colaboradores de las compañías adquiridas, entre ellas Tel 3. En esta segunda encuesta, obtuvimos un 94% de participación (6 puntos porcentuales más que la encuesta anterior) y mejorando los índices generales de Clima, Satisfacción, Filosofía y Marca Empleadora Corporativa. Se realizó la presentación de resultados al Comité Ejecutivo de Pecom y al accionista, además de comunicar a todos los colaboradores los principales resultados. Durante el año 2020, se realizarán las bajadas de resultados y se trabajará sobre los planes de acción y posterior comunicación.

Planeamiento de Capital Humano

El Grupo Pecom lleva adelante este proceso por vía del análisis del perfil profesional de sus empleados, considerando así sus antecedentes académicos y laborales, su trayectoria dentro de la Sociedad y la evaluación de sus competencias. En el 2019, el proceso estuvo orientado a colaboradores de las compañías adquiridas, entre ellas Tel 3, realizándose evaluaciones de potencial a directores, gerentes y jefes. A partir de estas actividades se obtuvieron informaciones relevantes para la toma de decisiones en cuanto a promociones, transferencias y otras oportunidades de desarrollo de cada empleado dentro de la Sociedad, confeccionando cada colaborador junto con su jefe un Plan de Desarrollo Individual de seguimiento de avance anual.

Formación y Desarrollo

Se implementó el Modelo de Gestión de Desempeño Pecom, que representa un proceso anual y continuo de fijación, seguimiento y evaluación de objetivos y competencias, con foco en el desarrollo de nuestros colaboradores. Durante el 2019 se trabajó en la implementación de la herramienta Success Factors, en forma online con SAP, para todo el personal mensual, la cual nos permite gestionar todas las etapas con las que cuenta el proceso.

Se definió un plan de formación técnica en base a las necesidades de nuestros colaboradores y sectores, tanto en formato presencial como en nuestra plataforma e-learning.

Reclutamiento y Selección de Personal

Ante el surgimiento de cada vacante, la Sociedad promueve la incorporación de las personas que considera más idóneas para llevar adelante los desafíos de la posición, disponiendo de diversas estrategias y herramientas tendientes a contribuir con el logro de este objetivo, promoviendo el reclutamiento interno.

Gr

Remuneraciones y Beneficios

Durante el año 2019 se analizaron diversas encuestas del mercado de la industria energética afin de mantener un nivel adecuado de competitividad externa. Por otro lado, se continuó trabajando en el análisis de consistencia interna a fin de garantizar un nivel equidad interna cada vez más óptimo.

Se otorgaron en 2019 incrementos equivalentes a los concedidos por el mercado laboral para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo, y constantemente se monitorea el comportamiento del mismo.

Se implementaron nuevos beneficios generando sinergia con el Grupo Perez Companc (GPC).

Desde la adquisición de la Sociedad por parte de Pecom, se han otorgado nuevos beneficios como Guardería, Casamiento, Nacimiento, Gimnasio, Cobertura Médica y descuentos corporativos especiales ampliando su cobertura y actualizando los montos. Asimismo, se han mantenido otros como "Vuelta al Cole".

Comunicaciones Internas

Se unificó la Intranet de la Sociedad con la de Pecom, quedando "Comunidad PECOM" como el sitio único donde encontrar toda la información, links de referencia, acceso a portales, entre otras cosas.

Se instalaron en las oficinas de Moreno y Martinez pantallas digitales, las mismas están sincronizadas con el sistema de Pecom, donde se muestran los beneficios, logros y novedades.

Para llegar a todos los colaboradores que no tienen acceso a la red, se preparó un Boletín de Noticias con un resumen trimestral de los temas más relevantes del Grupo Pecom y del GPC.

Relaciones Sindicales

En lo que ya es una práctica habitual, la Sociedad mantiene una relación constructiva permanente con las asociaciones gremiales, tanto a nivel nacional como en las áreas geográficas donde desarrolla sus operaciones. Durante el último año se ha mantenido un esquema de relacionamiento orientado a un diálogo permanente, tendiente a mantener y reforzar los lazos existentes.

V. PERSPECTIVAS PARA EL 2020

El 2020 comenzó en Argentina con un cambio de Gobierno resultado de las elecciones presidenciales del 27 de octubre. La nueva administración definió entre sus prioridades la renegociación con acreedores privados y organismos multilaterales de la deuda soberana. La irrupción de la pandemia COVID-19, cuyos efectos son posteriores al período analizado en la presente Memoria, alteraron de manera determinante cualquier proyección realizada en forma previa respecto de la macroeconomía global y local. Asimismo, a tales efectos hay que sumar la crisis mundial del sector de Oil & Gas (O&G) fruto de tensiones geopolíticas combinadas con la pandemia recién mencionada.

La Dirección de la Sociedad estima que esta situación generará un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la Sociedad, pero la incertidumbre en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de emisión de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad y extensión de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas que se tomen en el futuro.

Independiente del contexto, la Sociedad continúa enfocada en su plan estratégico. En el negocio de Energía, se espera el mantenimiento del sector ligado al mercado de O&G apalancando el crecimiento en el desarrollo de infraestructura necesaria en la formación Vaca Muerta en la Provincia de Neuquén, mientras

que los negocios tradicionales mantienen las perspectivas con las que se desarrollaron durante los últimos años. En virtud de que el mercado se encuentra con exceso de demanda se obtendrá acceso a mejores niveles de rentabilidad. En cuanto al margen bruto de los negocios en su conjunto se espera una mejoría cercana al 30%.

Respecto a los gastos de administración y comercialización, se espera mantenerlos en los mismos niveles, capturando los mejores márgenes previstos. Adicionalmente, se encuentra en ejecución el plan estratégico del Grupo Pecom, donde la búsqueda de mayores eficiencias y una fuerte mejora tecnológica contribuirán a una mejor calidad de servicios a los negocios y eficiencias en sus costos.

Todo esto lleva a Tel 3 a fortalecer y liderar la ejecución desde un management renovado, profesional y experto en la industria. Manteniendo los niveles de costos, y excelencia que requieren la actividad prevista y un mercado demandante de prestadores sólidos, con trayectoria probada y responsabilidad social y ambiental comprometida.

VI. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE EFECTIVO

Estados básicos, información comparativa con el ejercicio anterior:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Estructura patrimonial | | |
| Activo corriente | 1.370.305.386 | 1.195.916.089 |
| Activo no corriente | 330.934.705 | 322.616.084 |
| Activo total | <u>1.701.240.091</u> | <u>1.518.532.173</u> |
| Pasivo corriente | 1.206.222.214 | 870.953.770 |
| Pasivo no corriente | 79.374.432 | 268.250.506 |
| Pasivo total | <u>1.285.596.646</u> | <u>1.139.204.276</u> |
| Patrimonio neto | 415.643.445 | 379.327.897 |
| Pasivo más Patrimonio neto total | <u>1.701.240.091</u> | <u>1.518.532.173</u> |

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Estructura de resultados | | |
| Ingreso por explotación de obras y prestación de servicios | 2.532.491.026 | 2.724.376.169 |
| Costo por explotación de obras y prestación de servicios | (2.329.680.939) | (2.351.126.977) |
| Utilidad Bruta | <u>202.810.087</u> | <u>373.249.192</u> |
| Gastos de Administración | (182.557.643) | (255.135.947) |
| Gastos de Comercialización | (128.757.405) | (133.222.309) |
| Resultados de participaciones permanentes en sociedades | (22.458.089) | (10.863.269) |
| Resultados financieros y por tenencia, netos | (67.885.617) | (108.297.294) |
| Otros egresos, netos | (52.099.774) | (188.645.071) |
| Pérdida antes del impuesto a las ganancias | <u>(250.948.441)</u> | <u>(322.914.698)</u> |
| Impuesto a las ganancias | 25.983.167 | 64.093.135 |
| Pérdida neta del ejercicio | <u>(224.965.274)</u> | <u>(258.821.563)</u> |

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| Estructura de generación y aplicación de efectivo | | |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas | (46.691.560) | 52.141.825 |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión | 2.531.483 | 36.890.186 |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | <u>(165.447.482)</u> | <u>40.450.082</u> |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | <u>(209.607.559)</u> | <u>129.482.093</u> |

Gu

VII. INDICADORES, RAZONES E ÍNDICES

Los cuadros siguientes resumen los índices obtenidos en los estados presente ejercicio, comparativos con el ejercicio anterior.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente) | 1,14 | 1,37 |
| Solvencia (Activo total / Pasivo total) | 1,32 | 1,33 |
| Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total) | 0,19 | 0,21 |
| Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio) | (0,57) | (0,66) |

VIII. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del presente ejercicio de 415.643.445. El mismo aumentó durante el ejercicio 2019 en 36.315.548. En el siguiente cuadro se listan las principales causas que explican tal variación:

| | |
|---|----------------------|
| Patrimonio neto al 31-12-2018 | <u>379.327.897</u> |
| Principales variaciones patrimoniales del ejercicio 2019: | |
| Aportes de capital social | 239.458.875 |
| Variación de la reserva por revaluación: | 21.821.947 |
| Pérdida neta del ejercicio | <u>(224.965.274)</u> |
| Total variaciones patrimoniales del ejercicio 2019 | <u>36.315.548</u> |
| Patrimonio neto al 31-12-2019 | <u>415.643.445</u> |

IX. PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones efectuadas durante el ejercicio con sus partes relacionadas, sociedades vinculadas y demás integrantes del grupo económico al que la Sociedad pertenece, así como la participación de la Sociedad en sociedades se exponen en la nota 4 y en el Anexo VII de los presentes estados contables.

X. MENSAJE FINAL 2019

El 2019 fue un año de consolidación de Tel 3 bajo el control accionario total de Pecom.

A los negocios propios del sector eléctrico que desarrolló con éxito Tel 3 durante su historia, en 2019 se sumaron oportunidades en el sector Oil & Gas gracias a la sinergia generada con Pecom y a la interacción de los equipos técnicos de ambas empresas.

En el sector Oil & Gas, Tel 3 ofrece un servicio integral con el objeto de garantizar la eficiencia energética de las operaciones. Cubrimos todas las fases de los proyectos, desde la ingeniería hasta la puesta en servicio de las instalaciones, incluyendo los suministros de equipos y materiales, logística, mano de obra y ensayos finales. Asimismo, ofrecemos soluciones para el tendido de redes de fibra óptica, provisión e instalación de equipos de transmisión y montaje de estaciones de radio base en yacimiento. El contrato adjudicado por YPF S.A. a Tel 3 para la construcción de una Estación Transformadora para sus yacimientos situados en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, fueron una muestra concreta en ese sentido.

Asimismo, en el sector de energía eléctrica se realizaron obras emblemáticas durante 2019 que nos permitieron seguir creciendo en profesionalismo. El corrimiento de la Torre 412 de Transener a orillas del Paraná y las obras de interconexión en 132 KV de los parques eólicos Loma Blanca I&III y VI, para el cliente Power China LTD, y Chubut Norte y Puerto Madryn, para Genneia en Chubut son sólo algunos ejemplos de nuestra capacidad.

Para el 2020 los negocios de Tel 3 se verán afectados tal cual se ha mencionado en el apartado de "Perspectivas para el 2020" en relación a la irrupción de la pandemia COVID-19, no obstante ello para el 2020 Tel 3 se propone profundizar su participación en el sector Oil & Gas y sumar nuevos negocios en los países de la región. La digitalización de los yacimientos y los acuerdos alcanzados con YPF Luz S.A. para ofrecer energía distribuida en las áreas petroleras serán los puntales.

A su vez, en 2020 incrementaremos nuestra actividad en los proyectos de eficiencia energética para las diferentes industrias.

Las metas propuestas para el 2020 tienen como pilar fundamental a nuestra gente. Son ellos los que día a día dan lo mejor de sí para alcanzar con éxito los objetivos planteados. Nuestros colaboradores comparten plenamente nuestros principios y filosofía de vida. Esto significa realizar negocios con valores, de forma ética y austera y hacerlos crecer, tener visión de futuro, contar con un modelo de gestión comprometido con la seguridad y salud de las personas, elevando a los máximos niveles de seguridad con el fin de preservar la integridad de nuestros colaboradores, con la meta del "accidente cero" como prioridad, cuidando del medio ambiente, la eficiencia y calidad de nuestros procesos; teniendo a nuestra cultura como la ventaja competitiva. A ellos nuestro agradecimiento y reconocimiento.

De igual modo, queremos agradecer a nuestros proveedores, subcontratistas, asesores, entidades financieras y clientes por elegirnos cada día. Los invitamos a continuar por esta senda de crecimiento y compromiso de largo plazo en nuestra querida Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
29 de abril de 2020

EL DIRECTORIO



JAVIER GREMES CORDERO
Presidente



TEL 3 S.A.U.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 25
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Actividad principal de la Sociedad: obras de ingeniería y arquitectura pública o privada.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 12 de enero de 1995.

Fecha de la última modificación al estatuto, inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ): 21 de enero de 2019.

Número de Registro en la IGJ: 1.599.162.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 12 de enero de 2094.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-67992191-2.

Sociedad controlante:

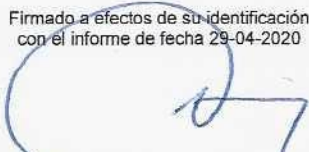
- Denominación social: Pecom Servicios Energía S.A.
- Actividad principal: construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras de construcción, ingeniería y arquitectura.
- Domicilio: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

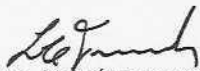
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)


| <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Clase de acciones</u> | <u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido</u> | <u>Suscripto y emitido, no inscripto (Nota 7)</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------|---|--|---|--------------------|
| 418.251.527 | Ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 cada una y de un voto por acción | <u>6.500.000</u> | <u>411.751.527</u> | <u>418.251.527</u> |

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

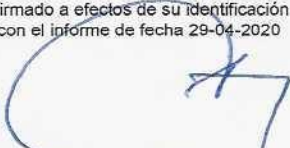
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)


| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos (Nota 3.a) | 23.565.860 | 241.261.328 |
| Inversiones (Anexo II) | 54.584.096 | 46.496.187 |
| Créditos por ventas y servicios prestados (Nota 3.b) | 786.466.210 | 500.910.094 |
| Créditos fiscales (Nota 3.c) | 81.549.602 | 74.044.884 |
| Otros créditos (Nota 3.d) | 319.708.221 | 282.487.313 |
| Bienes de cambio (Nota 3.e) | 104.431.397 | 50.716.283 |
| Total del activo corriente | <u>1.370.305.386</u> | <u>1.195.916.089</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros créditos (Nota 3.d) | 16.489.942 | 384.581 |
| Inversiones (Anexo II) | 29.479.715 | 51.925.826 |
| Bienes de uso (Anexo I) | 284.551.439 | 269.224.603 |
| Activos intangibles | 413.609 | 1.081.074 |
| Total del activo no corriente | <u>330.934.705</u> | <u>322.616.084</u> |
| Total del activo | <u>1.701.240.091</u> | <u>1.518.532.173</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por pagar (Nota 3.f) | 381.147.231 | 196.761.870 |
| Deudas financieras (Nota 3.g) | 9.544.859 | 204.455.198 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h) | 119.155.646 | 70.931.050 |
| Cargas fiscales (Nota 3.i) | 46.359.190 | 44.307.101 |
| Anticipos de clientes | 275.412.180 | 312.302.762 |
| Otros pasivos (Nota 3.j) | 374.603.108 | 42.195.789 |
| Total del pasivo corriente | <u>1.206.222.214</u> | <u>870.953.770</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Deudas financieras (Nota 3.g) | 4.198.484 | 13.480.107 |
| Cargas fiscales (Nota 3.i) | 905.427 | 3.085.923 |
| Anticipos de clientes | - | 124.363.238 |
| Otros pasivos (Nota 3.j) | 12.001.285 | 42.922.012 |
| Previsiones (Anexo III) | 62.269.236 | 84.399.226 |
| Total del pasivo no corriente | <u>79.374.432</u> | <u>268.250.506</u> |
| Total del pasivo | <u>1.285.596.646</u> | <u>1.139.204.276</u> |
| PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) | <u>415.643.445</u> | <u>379.327.897</u> |
| Total del pasivo y el patrimonio neto | <u>1.701.240.091</u> | <u>1.518.532.173</u> |


Las notas 1 a 9 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMS CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

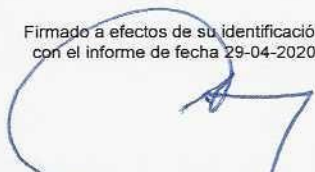
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| INGRESO POR EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 2.532.491.026 | 2.724.376.169 |
| COSTOS POR EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Anexo IV) | <u>(2.329.680.939)</u> | <u>(2.351.126.977)</u> |
| Utilidad bruta | 202.810.087 | 373.249.192 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI) | (182.557.643) | (255.135.947) |
| GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI) | (128.757.405) | (133.222.309) |
| RESULTADOS DE PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES (Nota 3.l) | (22.458.089) | (10.863.269) |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1) | (67.885.617) | (108.297.294) |
| OTROS EGRESOS, netos (Nota 3.k) | <u>(52.099.774)</u> | <u>(188.645.071)</u> |
| Pérdida antes del impuesto a las ganancias | (250.948.441) | (322.914.698) |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.m) | 25.983.167 | 64.093.135 |
| Pérdida neta del ejercicio | <u>(224.965.274)</u> | <u>(258.821.563)</u> |

(1) Incluye el resultado por cambios en el poder adquisitivo en la moneda (RECPAM).


Las notas 1 a 9 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| | 2019 | | | | | | | 2018 | |
|--|-----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|---|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Aportes de los propietarios | | Resultados Acumulados | | | | | Total | Total |
| | Capital social | Ajuste de capital | Reserva legal | Reserva voluntaria | Reserva por revaluación | Impuesto diferido de la reserva por revaluación | Resultados no asignados | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 156.500.000 | 185.141.745 | 6.421.880 | 140.910.933 | 142.440.961 | (42.732.287) | (209.355.335) | 379.327.897 | 401.693.859 |
| Distribución de dividendos dispuestapor la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2018 | - | - | - | - | - | - | - | - | (43.976.310) |
| Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2018 | - | - | - | - | - | - | - | - | 236.678.433 |
| Absorción de resultados no asignados dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril del 2019 | - | (62.022.522) | (6.421.880) | (140.910.933) | - | - | 209.355.335 | - | - |
| Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2019 | 36.482.784 | 2.976.091 | - | - | - | - | - | 39.458.875 | - |
| Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre 2019: | | | | | | | | | |
| - Aumento de capital social | 200.000.000 | - | - | - | - | - | - | 200.000.000 | - |
| - Capitalización del ajuste de capital social | 25.268.743 | (25.268.743) | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación de reserva por revaluación | - | - | - | - | 31.174.210 | (9.352.263) | - | 21.821.947 | 43.753.478 |
| Desafectación de reserva por revaluación por baja | - | - | - | - | (5.837.422) | 1.751.227 | 4.086.195 | - | - |
| Desafectación de reserva por revaluación por depreciación | - | - | - | - | (13.559.452) | 4.067.836 | 9.491.616 | - | - |
| Pérdida neta del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (224.965.274) | (224.965.274) | (258.821.563) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 418.251.527 | 100.826.571 | - | - | 154.218.297 | (46.265.487) | (211.387.463) | 415.643.445 | 379.327.897 |

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
 Presidente

TEL 3 S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|--------------------|
| VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 287.757.515 | 158.275.422 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 78.149.956 | 287.757.515 |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | (209.607.559) | 129.482.093 |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO: | | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS: | | |
| Pérdida neta del ejercicio | (224.965.274) | (258.821.563) |
| Impuesto a las ganancias | (25.983.167) | (64.093.135) |
| Intereses ganados | (1.522.224) | (471.652) |
| Intereses perdidos | 145.714.248 | 114.469.998 |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas: | | |
| Depreciaciones de bienes de uso | 51.513.443 | 56.586.764 |
| Amortización de activos intangibles | 667.465 | 827.603 |
| Resultados de participaciones permanentes en sociedades | 22.458.089 | 10.863.269 |
| Resultado por venta y desafectación de bienes de uso | (965.939) | 100.017.051 |
| Aumento previsión para desvalorización de bienes de cambio | 557.917 | 725.463 |
| Aumento de previsión para deudores de dudosa cobrabilidad | 1.076.728 | 21.486.459 |
| Disminución de previsión para juicios, neta | (13.832.194) | (21.606.979) |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| (Aumento) Disminución de créditos por ventas y servicios prestados | (286.534.886) | 12.904.733 |
| (Aumento) Disminución de bienes de cambio | (54.273.031) | 111.622.403 |
| Aumento de créditos fiscales | (7.504.718) | (38.946.154) |
| (Aumento) Disminución de otros créditos | (17.416.585) | 38.343.581 |
| Aumento (Disminución) de cuentas por pagar | 184.385.361 | (72.581.512) |
| Aumento de remuneraciones y cargas sociales | 48.224.596 | 10.702.879 |
| Disminución de cargas fiscales | (128.407) | (34.402.097) |
| Aumento de otros pasivos | 301.486.592 | 19.151.763 |
| Utilizaciones de provisiones de pasivo | (8.297.796) | (624.400) |
| (Disminución) Aumento de anticipos de clientes | (161.253.820) | 45.987.351 |
| Utilización de provisiones de activo | (97.958) | - |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas | (46.691.560) | 52.141.825 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de bienes de uso y activos intangibles (2) | (8.528.664) | (66.521.061) |
| Cobros por venta de bienes de uso | 9.537.923 | 102.939.595 |
| Cobro de intereses | 1.522.224 | 471.652 |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión | 2.531.483 | 36.890.186 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Integración de capital social | 184.458.728 | - |
| Préstamos recibidos de compañías relacionadas | - | 15.383.240 |
| Pago de préstamos a compañías relacionadas | - | (15.383.240) |
| Adelantos en cuenta corriente (cancelados) obtenidos | (204.191.962) | 154.920.080 |
| Intereses pagados | (145.714.248) | (114.469.998) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | (165.447.482) | 40.450.082 |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | (209.607.559) | 129.482.093 |

(1) Caja y bancos más inversiones de rápida conversión en efectivo.

(2) No incluye el aporte de capital en especie dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2019.

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y CAMBIO DEL GRUPO CONTROLANTE

Operaciones de la Sociedad

Tel 3 S.A.U. (la "Sociedad") se dedica a la construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras de ingeniería, construcción y arquitectura pública o privada.

Cambio del grupo controlante

Con fecha 31 de julio de 2018, Pecom Servicios Energía S.A., empresa del Grupo Perez Companc, adquirió el 100% del capital social de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES) e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.


II. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.


Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.


Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO-EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.


- ii) Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv) La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v) La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.


Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.


Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Gr

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

REDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- ii) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto (en su caso: ingreso) por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia (en su caso: pérdida) antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el ejercicio, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas,

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio.

III. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

b) Créditos por ventas, otros créditos y otros pasivos, excepto provisiones:

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

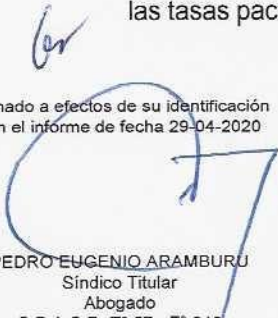
Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

c) Inversiones:

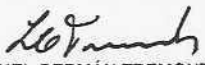
Corrientes:

- Fondos comunes de inversión: se valuaron al valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada ejercicio.
- Plazos fijos: han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados a cada cierre sobre la base de las tasas pactadas para cada una de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

No corrientes:

- Inversiones permanentes en sociedades:

Han sido valuadas al valor patrimonial proporcional siguiendo el procedimiento establecido por la RT 21 de la FACPCE. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han utilizado estados contables de las sociedades a dichas fechas.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad adquirió acciones de las sociedades Austin Engenharia Ltda y Coitel Serviços de Instalação e Engenharia Ltda, representativas del 33,33% y 50% respectivamente, del capital social de dichas sociedades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de libro de ambas inversiones se encuentra provisionado en su totalidad.

d) Bienes de cambio:

Han sido valuados al costo de reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra.

El valor de los bienes de cambio así determinado, no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

e) Bienes de uso:

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.II., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

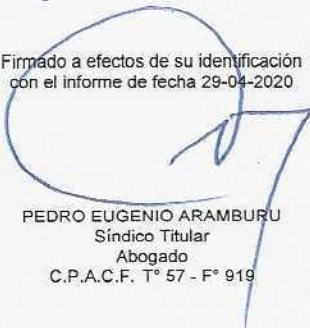
Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

La Dirección de la Sociedad ha decidido realizar un revalúo técnico de sus bienes de uso aplicando las resoluciones contables vigentes. Por su categorización como bienes de uso, las categorías revaluadas son rodados y maquinarias. El valor revaluado de los bienes de uso representa el importe por el cual dicho activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El importe revaluado ha sido obtenido en base a un informe de técnicos especialistas, idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de "valores razonables".

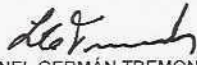
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio aprobó el revalúo técnico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que ascendió a un incremento neto de la reserva por revaluación por 21.821.947. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el mismo se encuentra pendiente de presentación ante la IGJ.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. La reserva por revaluación se transfiere a resultados no asignados a medida que el activo es consumido (depreciación o baja) por la Sociedad para extinguir su valor al final de las vidas útiles estimadas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

El valor de estos activos, no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

f) Activos Intangibles

Se valoraron a su costo reexpresado según lo explicado en la Nota 2.II, netos de sus amortizaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Estos activos se amortizan linealmente desde el momento de su adquisición o puesta en funcionamiento, según corresponda, en un período de entre tres y cinco años.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

g) Previsiones:

- Deducidas del activo:

Para deudores de dudosa cobrabilidad y desvalorización de otros créditos: se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para desvalorización de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de bienes de cambio de lenta rotación u obsoletas, a su valor probable de realización, determinado sobre la base de un análisis individual de los mismos.

- Incluidas en el pasivo:

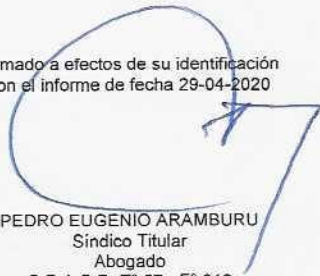
Para juicios: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo III.

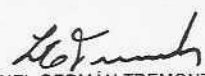
h) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta, e impuesto diferido:

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de dicho impuesto sobre la utilidad impositiva estimada al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, la Sociedad contabiliza los efectos de los impuestos diferidos determinados en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Para contabilizar dichas diferencias se calculan los activos o pasivos impositivos diferidos netos, y sus correspondientes valuaciones impositivas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. Al 31 de diciembre de 2018 no se alcanzaban los parámetros.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los periodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

REFORMA TRIBUTARIA

El 29 de diciembre de 2017 entró en vigencia el decreto 1112/2017, por el cual se promulgó la Ley de reforma tributaria N° 27.430 sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Luego modificada por la Ley N° 27.468 con fecha 15 de noviembre de 2018. Los siguientes son aspectos relevantes de esa reforma:

a) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

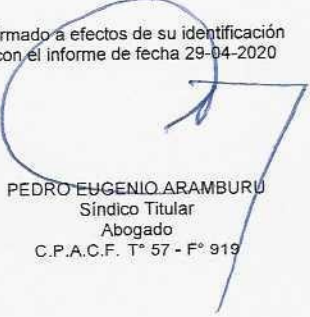
Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantuvo en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se redujo al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen.


Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un periodo fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

62

Firmado a efectos de su identificación
con el Informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

b) Impuesto de igualación

De acuerdo con la ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resulta de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.II., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.II., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan.

Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el resultado por tenencia de bienes de cambio y el RECPAM, entre otros.

k) Reconocimiento de ingresos y contratos de ejecución de obras

Los costos de los contratos son reconocidos en el momento en que se incurren.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente y es probable que el contrato arroje utilidad, el ingreso total del contrato es reconocido durante el período de duración del mismo. En los casos en que es probable que el total de los costos del contrato superen el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada es reconocida inmediatamente.

La Sociedad utiliza el método del "grado de avance" a los efectos de determinar el resultado de cada contrato de construcción correspondiente al ejercicio. La Sociedad presenta como un activo dentro de "Contratos y obras en curso a facturar" que forma parte del rubro créditos por ventas y servicios prestados, los créditos por contratos en ejecución para aquellos contratos en los que la suma de los costos incurridos y las ganancias reconocidas exceden a la facturación acumulada.

Asimismo, se exponen como un pasivo dentro de "Provisión costos por obra" que forma parte del rubro otros pasivos, las deudas por contratos en ejecución para los cuales la facturación acumulada excede los costos incurridos más las ganancias reconocidas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

I) Participación en Uniones Transitorias de empresas (UTEs) y Consorcios

Con motivo del giro normal de sus negocios, la Sociedad ejecuta obras bajo la forma de UTEs y consorcios con otras sociedades.

Para la valuación y exposición de la participación en los activos, pasivos y resultados de las UTEs, la RT N° 14 de la FACPCE establece que se debe utilizar el método de la consolidación proporcional en virtud de que la Sociedad ejerce sobre las mencionadas UTEs control conjunto con la/s sociedad/es participante/s, tomando como base estados contables preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha expuesto la participación en los activos y pasivos de las UTEs: TEL 3 S.A. – Nativa Energía S.A. UTE, Tel 3 S.A. – Proyección Electroluz S.R.L. – U.T.E., Coivalsa S.A. – Esuco S.A. – Plantel S.A. – Tel 3 S.A. – U.T.E., CPC S.A. – Tel 3 S.A. – U.T.E., Tel 3 S.A. – Hyosung Corporation – U.T.E., Tel 3 S.A. – Acertis S.A. – U.T.E., Tel 3 S.A. – Estructuras S.A. – Item Construcciones S.A. U.T.E., TEL 3 S.A. – Planex S.A. – ZTE Corporation Suc. Argentina U.T.E., TEL 3 S.A. – Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. (DISTROCUYO S.A.) U.T.E., CRZ Construcciones S.R.L. – TEL 3 S.A. U.T y Distel Proyectos de Energía Consorcio de Cooperación.

Los resultados de las UTEs mencionadas han sido expuestos de acuerdo a lo establecido por la RT N° 21 de la FACPCE.

Además, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la IGJ, dichas participaciones se incluyen en el Anexo VII que forma parte integrante de estos estados contables.

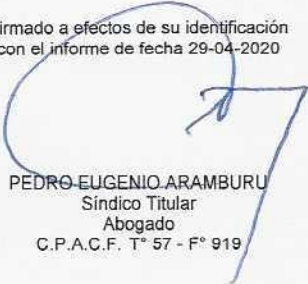
IV. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertos cambios de exposición para adecuar su presentación a los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

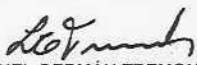
3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| a) Caja y bancos: | | |
| Caja y fondo fijo | 1.821.576 | 2.725.329 |
| Bancos | 12.816.179 | 238.535.999 |
| Valores a depositar | 8.928.105 | - |
| | <u>23.565.860</u> | <u>241.261.328</u> |
| b) Créditos por ventas y servicios prestados: | | |
| Contratos y obras en curso a facturar | 652.235.104 | 277.793.391 |
| Comunes | 120.499.935 | 213.889.741 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4) | 26.700.912 | 28.985.850 |
| Previsión para deudores de dudosa cobrabilidad (Anexo III) | <u>(12.969.741)</u> | <u>(19.758.888)</u> |
| | <u>786.466.210</u> | <u>500.910.094</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.


| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| c) Créditos fiscales: | | |
| Impuesto a las ganancias (neto de la provisión de impuesto a las ganancias) | 41.642.060 | 48.369.681 |
| Impuesto al valor agregado - saldo a favor | 39.907.542 | 25.670.453 |
| Otros créditos fiscales | - | 4.750 |
| | <u>81.549.602</u> | <u>74.044.884</u> |
| d) Otros créditos | | |
| Corriente | | |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4) | 200.121.000 | 230.934.740 |
| Anticipos a proveedores | 100.050.122 | 25.051.319 |
| Seguros pagados por adelantado | 4.972.540 | 8.267.572 |
| Adelantos y préstamos al personal | 41.652 | 403.029 |
| Diversos | 14.522.907 | 17.871.419 |
| Provisión para desvalorización de otros créditos (Anexo III) | - | (40.766) |
| | <u>319.708.221</u> | <u>282.487.313</u> |
| No corriente | | |
| Activo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.m) | 16.239.942 | - |
| Otros créditos | 250.000 | 384.581 |
| | <u>16.489.942</u> | <u>384.581</u> |
| e) Bienes de cambio: | | |
| Materiales (Anexo IV) | 39.336.896 | 36.840.042 |
| Anticipos a proveedores | 66.318.229 | 14.900.474 |
| Provisión para desvalorización de bienes de cambio (Anexo III y IV) | (1.223.728) | (1.024.233) |
| | <u>104.431.397</u> | <u>50.716.283</u> |
| f) Cuentas por pagar: | | |
| Comunes | 369.816.206 | 192.393.680 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4) | 11.331.025 | 4.368.190 |
| | <u>381.147.231</u> | <u>196.761.870</u> |
| g) Deudas financieras: | | |
| Corriente | | |
| Adelantos en cuenta corriente | 4.440.290 | 194.861.883 |
| Leasing financiero (Nota 5) | 5.104.569 | 9.593.315 |
| | <u>9.544.859</u> | <u>204.455.198</u> |
| No corriente | | |
| Leasing financiero (Nota 5) | 4.198.484 | 13.480.107 |
| | <u>4.198.484</u> | <u>13.480.107</u> |

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

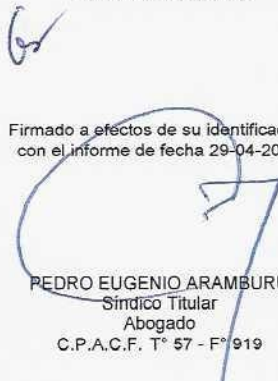


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


TEL 3 S.A.U.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------|---------------------------|
| h) Remuneraciones y cargas sociales: | | |
| Remuneraciones a pagar | 24.890.068 | 5.302.166 |
| Cargas sociales a pagar | 32.515.234 | 22.312.052 |
| Provisión sistema de remuneración variable | 18.279.662 | - |
| Provisión vacaciones | 33.479.330 | 42.997.038 |
| Diversos | 9.991.352 | 319.794 |
| | <u>119.155.646</u> | <u>70.931.050</u> |
| i) Cargas fiscales: | | |
| Corriente | | |
| Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar | 41.985.717 | 32.149.426 |
| Retenciones y percepciones a depositar | 3.680.819 | 8.160.761 |
| Impuesto al valor agregado a pagar | - | 3.682.897 |
| Moratoria fiscal | 692.654 | 314.017 |
| | <u>46.359.190</u> | <u>44.307.101</u> |
| No corriente | | |
| Moratoria fiscal | 905.427 | 3.085.923 |
| | <u>905.427</u> | <u>3.085.923</u> |
| j) Otros pasivos: | | |
| Corriente | | |
| Provisión costos por obras | 370.361.214 | - |
| Diversos | 4.211.894 | 42.149.639 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (Nota 4) | 30.000 | 46.150 |
| | <u>374.603.108</u> | <u>42.195.789</u> |
| No corriente | | |
| Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.m) | - | 3.579.534 |
| Otros pasivos | 12.001.285 | 39.342.478 |
| | <u>12.001.285</u> | <u>42.922.012</u> |
| | | Ganancia (Pérdida) |
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| k) Otros egresos, netos: | | |
| Resultado por venta y desafectación de bienes de uso | 965.939 | (100.017.051) |
| Previsión para juicios (Anexo III) | (17.957.041) | (16.567.896) |
| Impuesto a las transacciones financieras | (22.785.943) | (25.525.566) |
| Indemnizaciones | (26.729.550) | (9.058.609) |
| Diversos, netos | 14.406.821 | (37.475.949) |
| | <u>(52.099.774)</u> | <u>(188.645.071)</u> |

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

| | Pérdida | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2019 | 2018 |
| l) Resultados de participaciones permanentes en sociedades: | | |
| Transportadora Mar del Plata S.A. | (22.172.601) | (10.444.377) |
| Obras Civiles Andinas S.A. | (285.488) | (418.892) |
| | <u>(22.458.089)</u> | <u>(10.863.269)</u> |

m) Impuesto a las ganancias diferido:

El detalle de los principales componentes de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

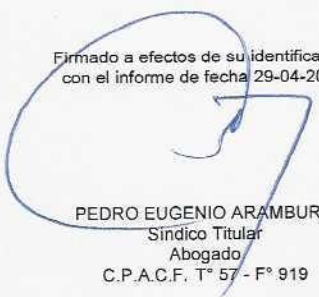
| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|--------------------|
| Activos por impuesto a las ganancias diferido | | |
| Previsiones | 15.067.131 | 23.460.510 |
| Bienes de cambio | 305.932 | 307.269 |
| Créditos por ventas y servicios prestados | 3.242.435 | 5.939.895 |
| Quebranto impositivo | 50.687.707 | - |
| Ajuste por inflación impositivo diferido | 5.489.038 | - |
| Diversos | 7.260.605 | 27.339.973 |
| Pasivos por impuesto a las ganancias diferido | | |
| Bienes de uso | (19.547.419) | (17.894.894) |
| Reserva por revaluación de bienes de uso | (46.265.487) | (42.732.287) |
| Total activo (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido | <u>16.239.942</u> | <u>(3.579.534)</u> |

El resultado expuesto por impuesto a las ganancias incluye tanto el resultado que se origina en la determinación efectuada sobre bases fiscales, como los efectos del impuesto a las ganancias diferido.

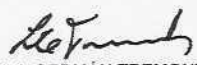
El desglose del mismo es el siguiente:

| | Ganancia (Pérdida) | |
|--|--------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Variación de las diferencias temporarias | 23.352.676 | 45.186.349 |
| Impuesto a las ganancias corriente | - | (13.332.068) |
| Defecto provisión de impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior | (3.188.572) | - |
| Impuesto diferido por reserva por revaluación de bienes de uso | 5.819.063 | 32.238.854 |
| Cargo por impuestos a las ganancias | <u>25.983.167</u> | <u>64.093.135</u> |

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F°173

TEL 3 S.A.U.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

a) Los saldos con Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | 2019 | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------|-------------------|---------------|
| | Créditos por ventas y servicios prestados | Otros créditos | Cuentas por pagar | Otros pasivos |
| Transportadora Mar del Plata S.A. | 17.047.310 | 1.000 | - | 30.000 |
| Obras Civiles Andinas S.A. | 33.900 | 120.000 | - | - |
| Pecom Servicios Energía S.A. | 7.806.958 | 200.000.000 | 4.341.993 | - |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | - | 5.743.444 | - |
| Bolland y Cía. S.A.U. | 1.812.744 | - | - | - |
| Molinos Río de la Plata S.A. | - | - | 1.123.823 | - |
| PCFG Advisory S.A. | - | - | 121.765 | - |
| Total | 26.700.912 | 200.121.000 | 11.331.025 | 30.000 |

| | 2018 | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------|-------------------|---------------|
| | Créditos por ventas y servicios prestados | Otros créditos | Cuentas por pagar | Otros pasivos |
| Transportadora Mar del Plata S.A. | 26.224.286 | 1.538 | - | 46.150 |
| Obras Civiles Andinas S.A. | 52.149 | 184.599 | - | - |
| Pecom Servicios Energía S.A. | 2.709.415 | 230.748.603 | 3.525.744 | - |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | - | 842.446 | - |
| Total | 28.985.850 | 230.934.740 | 4.368.190 | 46.150 |

b) Las operaciones con Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

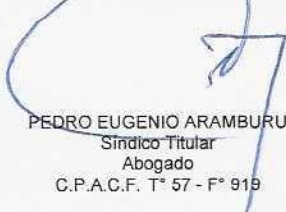
| | 2019 | | 2018 | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Servicios prestados | Servicios recibidos | Servicios prestados | Servicios recibidos |
| Transportadora Mar del Plata S.A. | - | - | 105.127.622 | - |
| Pecom Servicios Energía S.A. | 9.392.837 | (17.368.568) | 2.709.415 | (9.113.353) |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | (24.798.626) | - | (3.196.105) |
| Bolland y Cía. S.A.U. | 1.435.060 | - | - | - |
| Molinos Río de la Plata S.A. | - | (3.014.466) | - | - |
| PCFG Advisory S.A. | - | (602.875) | - | - |
| Total | 10.827.897 | (45.784.535) | 107.837.037 | (12.309.458) |

5. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS VIGENTES

La Sociedad clasifica sus contratos de arrendamiento en financieros u operativos siguiendo los lineamientos de la RT N° 18 de la FACPCE y de acuerdo con la sustancia económica de los mismos. La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento operativo de equipos e inmuebles y contratos de arrendamiento financiero de utilitarios. Los costos de dichos arrendamientos se devengan en función del plazo del contrato.

65

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

Los alquileres devengados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 63.540.609 y 94.511.785 respectivamente.

Se informa a continuación el monto de las cuotas mínimas pendientes desagregado por fecha de vencimiento:

| | Valor nominal | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Arrendamiento operativo | | |
| Hasta un año | 33.939.655 | 6.348.762 |
| A más de un año y hasta dos años | 15.149.481 | 2.152.340 |
| Total cuotas mínimas a devengar | <u>49.089.136</u> | <u>8.501.102</u> |
| Leasing financiero | | |
| Hasta un año | 5.104.569 | 9.593.315 |
| A más de un año y hasta tres años | 4.198.484 | 13.480.107 |
| Total cuotas mínimas a devengar | <u>9.303.053</u> | <u>23.073.422</u> |

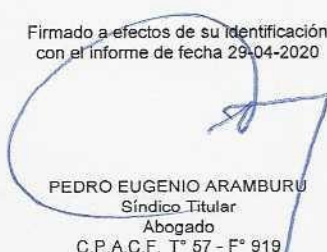
6. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS, DEUDA FINANCIERA Y PASIVOS

| Plazo | Activo | Pasivo | |
|-----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Créditos (1) | Deuda financiera | Deudas (2) |
| Sin plazo | 1.545.034 | - | - |
| Total sin plazo | <u>1.545.034</u> | - | - |
| Vencido: | | | |
| Hasta tres meses | 261.737.996 | - | 16.085.594 |
| Total vencido | <u>261.737.996</u> | - | <u>16.085.594</u> |
| A vencer: | | | |
| Hasta tres meses | 851.318.052 | 5.716.433 | 1.136.881.599 |
| De tres a seis meses | 1.243.135 | 1.276.142 | 4.862.597 |
| De seis a nueve meses | 82.792.737 | 1.276.142 | 173.164 |
| De nueve a doce meses | 2.056.820 | 1.276.142 | 38.674.401 |
| A más de un año | 250.000 | 4.198.484 | 12.906.712 |
| Total a vencer | <u>937.660.744</u> | <u>13.743.343</u> | <u>1.193.498.473</u> |
| Total con plazo | <u>1.199.398.740</u> | <u>13.743.343</u> | <u>1.209.584.067</u> |
| Total | <u>1.200.943.774</u> | <u>13.743.343</u> | <u>1.209.584.067</u> |

- (1) No incluye el activo neto por impuesto a las ganancias diferido y la previsión para deudores de dudosa cobrabilidad.
 (2) Los pasivos excluyen provisiones.

Gr

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020


 PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

7. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso un aumento de capital social en efectivo de 150.000.000 mediante la emisión de 150.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual se encuentra totalmente integrado al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 10 de octubre de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso un aumento de capital social en especie de 36.482.784 mediante la emisión de 36.482.784 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual se encuentra totalmente integrado al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso: i) un aumento de capital social en efectivo de 200.000.000 mediante la emisión de 200.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, el cual no ha sido integrado al 31 de diciembre de 2019 y; ii) la capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de capital" correspondiente al 31 de diciembre de 2018, mediante la emisión de 25.268.743 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Los aumentos mencionados de capital social fueron suscriptos por su único accionista, Pecom Servicios Energía S.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la inscripción de los correspondientes aumentos por 150.000.000 y 36.482.784 se encuentran presentados y pendientes de inscripción ante la IGJ, y la inscripción de los aumentos de 200.000.000 y 25.268.743 se encuentran pendientes de presentación ante la IGJ.

8. CONTEXTO ECONOMICO

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional.

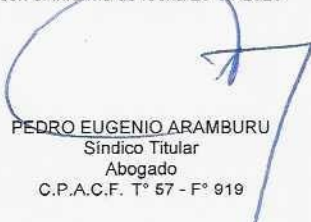
El nuevo gobierno ha establecido como prioridad encarar soluciones para las dificultades en las áreas económica y social.

Como medidas directas del nuevo gobierno, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la ley. Las reformas introducidas se producen en las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina.

Las principales medidas contenidas en la ley y su reglamentación son las siguientes:

68

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

Obligaciones tributarias

a) Impuesto a las ganancias:

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La ley suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive.

b) Contribuciones patronales:

Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista hasta el 2022, y las alícuotas se fijan desde diciembre de 2019 en:

- 20,40% para los empleadores del sector privado con actividad en el sector servicios o comercio,
- 18,00% para los restantes empleadores del sector privado.

Se establecen sumas fijas que podrán deducirse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.

De las contribuciones efectivamente abonadas, se podrá computar como crédito fiscal del impuesto al valor agregado el monto que resulte de aplicar a las bases imponibles los puntos porcentuales que se fijan para cada jurisdicción en particular, cuyo tope, en el caso de la Sociedad, asciende a 8,85%.

c) Tasa de estadística:


Se establece un incremento del 2,50 % al 3,00% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Para las importaciones de bienes de capital a ser utilizados en el marco de inversiones en desarrollo de producción de hidrocarburos provenientes de reservorios no convencionales y ciertas importaciones temporarias, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de una tasa de 0%.


d) Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS):

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no revestirá el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

e) Derechos de exportación

Se faculta al PEN a incrementar los derechos de exportación hasta (i) un 33% del valor imponible o del precio oficial FOB para las habas de soja, (ii) un 15% para las exportaciones de mercancías que no estaban sujetas a derechos de exportación o tenían una alícuota del 0% al 2 de septiembre de 2018, (iii) un 5% para los productos agroindustriales de las economías regionales definidas por el PEN, y (iv) un 5% del valor imponible o del precio oficial FOB para productos industriales y servicios.

Aspectos laborales y tributación de la nómina

Se faculta al PEN a disponer incrementos salariales mínimos que los empleadores del sector privado deberán abonar a sus trabajadores, y también faculta al PEN a eximir por tiempo limitado del pago de aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) sobre los aumentos que decreta el PEN o resulten de negociaciones colectivas.

Al respecto, el PEN dispuso mediante el Decreto N° 14 /2020 un incremento salarial mínimo y uniforme de 4.000, a pagar 3.000 en enero de 2020 y otros 1.000 con el sueldo de febrero de 2020. Este incremento corresponde a los trabajadores del sector privado que se desempeñen en relación de dependencia y deberá ser absorbido por las negociaciones paritarias 2020.

Asimismo, la ley faculta al PEN a efectuar reducciones de aportes y contribuciones al SIPA a limitadas jurisdicciones y actividades específicas o en situaciones críticas. En este caso la eximición no sería total, y no se limitaría a los futuros aumentos por decreto o paritarias sino que podría aplicar sobre todo el salario.

Vinculado a aspectos laborales, previamente a la emisión de la Ley N° 27.541 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 34/19 publicado el 13 de diciembre de 2019, el PEN instauró por un plazo de 180 días la doble indemnización para trabajadores despedidos sin justa causa. Esta medida no es aplicable a las contrataciones celebradas con posterioridad a la entrada en vigencia del decreto.

Sistema energético

La ley faculta al PEN a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción nacional y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la ley y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real para el año 2020.

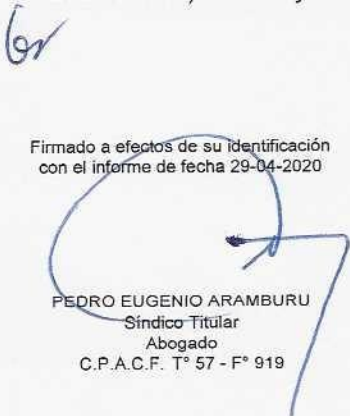
En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la ley.

Consistente con la suspensión de la actualización de tarifas en el área de energía, el precio de los combustibles se ha mantenido sin actualización durante el año 2020.

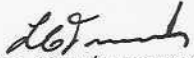
Sociedades. Capital social

Se suspende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de los artículos 94, inciso 5 (disolución de la sociedad por pérdida de capital social) y 206 (reducción obligatoria del capital social por pérdidas acumuladas) de la Ley General de Sociedades.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

TEL 3 S.A.U.

Mercado cambiario


En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, las Comunicaciones "A" 6854 y "A" 6856 extienden con plazo indefinido las normas sobre comercio exterior y cambios emitidas por el BCRA, que finalizaban originalmente el 31 de diciembre de 2019. De esas normas cabe resaltar las siguientes (a) los exportadores están obligados a ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios las divisas provenientes del cobro de sus exportaciones de bienes y servicios dentro de los cinco días hábiles de su percepción o acreditación en cuentas del exterior, con plazos máximos admitidos para la ocurrencia del cobro, que son más estrictos para operaciones con vinculadas y exportación de commodities; (b) los importadores que pretendan la cancelación anticipada de importaciones, deben comprometer, bajo declaración jurada, que el ingreso aduanero de los bienes se producirá dentro de los 90 días a partir de la fecha de acceso al mercado de cambio, o 270 días si se tratara de bienes de capital, con más la obligación de contar con la conformidad previa del BCRA si el proveedor del exterior es una empresa vinculada con el importador o se necesitan plazos mayores a los estipulados para el ingreso aduanero de los bienes; y (c) se requiere autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

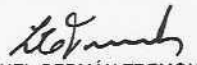
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo, incluyendo la Argentina, y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. El Gobierno Argentino ha declarado un aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 al 31 de marzo de 2020, el cual ha sido extendido sucesivamente siendo la fecha de finalización actualmente vigente el 10 de mayo de 2020. Esta situación y otras medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica del país, habiendo la Sociedad suspendido momentáneamente la ejecución de casi todas sus obras. La Dirección de la Sociedad estima que esta situación generará un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la Sociedad, pero las incertidumbres en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de emisión de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.


Gr

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

Gr

TEL 3 S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| Cuenta principal | 2019 | | | | | |
|-------------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------|-------------------------|
| | Valores de origen | | | | | |
| | Al inicio del ejercicio | Altas | Bajas (1) | Revalúo técnico | Transferencias | Al cierre del ejercicio |
| Equipos de computación | 31.952.707 | 382.409 | (139.785) | - | - | 32.195.331 |
| Rodados | 261.541.229 | 27.503.849 | (32.756.411) | 12.610.558 | (8.495.855) | 260.403.370 |
| Herramientas y equipos | 151.717.303 | 5.033.878 | (2.990.175) | - | (1.697.672) | 152.063.334 |
| Muebles y útiles | 16.054.408 | - | (355.993) | - | - | 15.698.415 |
| Maquinarias | 169.550.280 | 9.217.276 | (1.920.399) | 18.563.652 | 10.193.527 | 205.604.336 |
| Mejora sobre inmuebles | 26.484.054 | - | - | - | - | 26.484.054 |
| Equipos de construcción | - | 223.675 | - | - | - | 223.675 |
| Equipos de tendidos | - | 1.876.966 | - | - | - | 1.876.966 |
| Totales 2019 | 657.299.981 | 44.238.053 | (38.162.763) | 31.174.210 | - | 694.549.481 |
| Totales 2018 | 803.395.342 | 65.990.104 | (274.590.433) | 62.504.968 | - | 657.299.981 |

| Cuenta principal | 2019 | | | | | 2018 | |
|-------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------|----------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Depreciaciones acumuladas | | | | | Neto resultante | Neto resultante |
| | Al inicio del ejercicio | Del ejercicio (2) | Disminuciones (1) | Transferencias | Al cierre del ejercicio | | |
| Equipos de computación | 29.541.502 | 1.702.316 | (139.828) | - | 31.103.990 | 1.091.341 | 2.411.205 |
| Rodados | 132.023.767 | 24.257.248 | (26.622.105) | (7.759.819) | 121.899.091 | 138.504.279 | 129.517.462 |
| Herramientas y equipos | 123.425.406 | 8.581.405 | (779.929) | (181.115) | 131.045.767 | 21.017.567 | 28.291.897 |
| Muebles y útiles | 13.631.608 | 1.001.475 | (297.140) | - | 14.335.943 | 1.362.472 | 2.422.800 |
| Maquinarias | 62.969.041 | 15.862.329 | (1.751.777) | 7.940.934 | 85.020.527 | 120.583.809 | 106.581.239 |
| Mejora sobre inmuebles | 26.484.054 | - | - | - | 26.484.054 | - | - |
| Equipos de construcción | - | 18.639 | - | - | 18.639 | 205.036 | - |
| Equipos de tendidos | - | 90.031 | - | - | 90.031 | 1.786.935 | - |
| Totales 2019 | 388.075.378 | 51.513.443 | (29.590.779) | - | 409.998.042 | 284.551.439 | |
| Totales 2018 | 403.122.402 | 56.586.764 | (71.633.788) | - | 388.075.378 | | 269.224.603 |

- (1) Incluye bajas por revalúo técnico por un total de 5.837.422 y 92.960.574 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
 (2) Incluye depreciaciones por revalúo técnico por un total de 13.559.452 y 14.502.271 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

INVERSIONES TEMPORARIAS Y PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| Denominación y emisores | 2019 | | | | 2018 | |
|--|---|---------------|-----------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | Clase | Valor nominal | Cantidad | Valor de cuotaparte | Valor de libros | Valor de libros |
| INVERSIONES CORRIENTES: | | | | | | |
| Fondos comunes de inversión: | | | | | | |
| | Banco Galicia - FIMA PREMIUM CLASE "B" | - | 5.933.539 | 6,8479 | 40.632.281 | - |
| | Banco Patagonia – LOMBARD RENTA FIJA EN DÓLARES JYF UNICO | - | 108.702 | 0,7830 | 5.080.451 | - |
| | Banco Galicia - FIMA PREMIUM CLASE "A" | - | 389.034 | 6,2414 | 2.428.118 | - |
| | Banco MACRO - FCI PIONERO \$ | - | 290.413 | 7,1149 | 2.066.259 | 3.062.382 |
| | Banco Galicia - FIMA AHORRO PLUS CLASE "C" PLUS | - | 916.344 | 2,2503 | 2.062.049 | - |
| | Banco Credicoop - 1810 AHORRO | - | 107.933 | 15,9943 | 1.726.307 | 8.441.588 |
| | Banco Galicia - FIMA AHORRO PESOS CLASE "B" | - | - | - | - | 12.081.065 |
| | Banco Galicia - FIMA AHORRO PESOS CLASE "C" | - | - | - | - | 22.911.152 |
| | Otros | - | - | - | 394.908 | - |
| Plazo fijo: | Banco Galicia - Plazo Fijo | | | | 193.723 | - |
| Total inversiones corrientes | | | | | 54.584.096 | 46.496.187 |
| INVERSIONES NO CORRIENTES: | | | | | | |
| Participaciones permanentes en sociedades: | | | | | | |
| - | Transportadora Mar del Plata S.A. | Ordinarias | 1 | 30.000 | 28.937.410 | 51.110.011 |
| - | Obras Civiles Andinas S.A. | Ordinarias | 1 | 36.480 | 530.327 | 815.815 |
| - | Pecom Energía del Perú S.A.C. | Ordinarias | 1 | 650 | 11.978 | - |
| Total inversiones no corrientes | | | | | 29.479.715 | 51.925.826 |

| Denominación y emisores | Actividad principal | Información sobre el emisor | | | 2019 % de participación | 2018 % de participación |
|-----------------------------------|---|-----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| | | Capital social | Pérdida neta del ejercicio | Patrimonio neto | | |
| Transportadora Mar del Plata S.A. | Construcción, mantenimiento y operación de la Interconexión Eléctrica Bahía Blanca - Mar del Plata. | 100.000 | (64.454.949) | 96.458.033 | 30% | 30% |
| Obras Civiles Andinas S.A. | Servicios de construcción, materialización, puesta en marcha y mantenimiento de obras. | 100.000 | (803.498) | 1.197.701 | 36% | 36% |
| Pecom Energía del Perú S.A.C. | Prestación de servicios. | 65.000 (1) | - | 65.000 (1) | 1% | - |

(1) Cifras en soles peruanos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO-EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| | 2019 | | | | 2018 | |
|--|--------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminución (4) | Utilización | Saldos al cierre del ejercicio | Saldos al cierre del ejercicio |
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Para deudores de dudosa cobrabilidad | 19.758.888 | 1.076.728 (1) | (7.767.917) (1) | (97.958) | 12.969.741 | 19.758.888 |
| Para desvalorización de otros créditos | 40.766 | - | (40.766) (1) | - | - | 40.766 |
| Para desvalorización de bienes de cambio | 1.024.233 | 557.917 (2) | (358.422) | - | 1.223.728 | 1.024.233 |
| Totales 2019 | <u>20.823.887</u> | <u>1.634.645</u> | <u>(8.167.105)</u> | <u>(97.958)</u> | <u>14.193.469</u> | |
| Totales 2018 | <u>2.980.980</u> | <u>22.211.922</u> | <u>(4.369.015)</u> | <u>-</u> | | <u>20.823.887</u> |
| INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Para juicios | 84.399.226 | 25.190.184 (3) | (39.022.378) (3) | (8.297.796) | 62.269.236 | 84.399.226 |
| Totales 2019 | <u>84.399.226</u> | <u>25.190.184</u> | <u>(39.022.378)</u> | <u>(8.297.796)</u> | <u>62.269.236</u> | |
| Totales 2018 | <u>106.630.605</u> | <u>16.567.896</u> | <u>(38.174.875)</u> | <u>(624.400)</u> | | <u>84.399.226</u> |

- (1) Incluye una pérdida neta por 678.927 imputada a "Resultados financieros y por tenencia, netos".
- (2) Imputados a "Costos por explotación de obras y prestación de servicios".
- (3) Incluye una pérdida neta por 17.957.041 imputada a "Otros egresos, netos".
- (4) Incluye el efecto del RECPAM.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

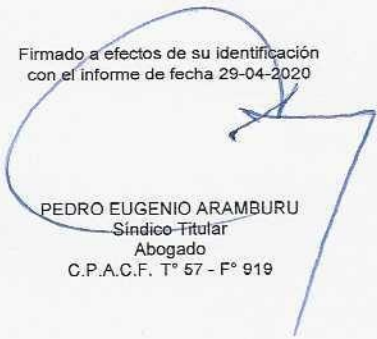
TEL 3 S.A.U.

**COSTOS POR EXPLOTACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)


| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Existencias al inicio del ejercicio (Nota 3.e) | 35.815.809 | 76.501.861 |
| Compras del ejercicio | 908.755.591 | 636.233.367 |
| Costo de obras y de los servicios prestados (Anexo VI) | 1.423.222.707 | 1.674.207.558 |
| Existencias al cierre del ejercicio (Nota 3.e) | <u>(38.113.168)</u> | <u>(35.815.809)</u> |
| | <u>2.329.680.939</u> | <u>2.351.126.977</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020


PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico-Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| Rubro | 2019 | | | 2018 |
|---|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera | Tipo de cambio (1) | Importes en pesos | Importes en pesos |
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| Caja y bancos: | | | | |
| Caja | EUR 1.013 | 66,85 | 67.729 | 67.482 |
| Otras | - | - | - | 2.552 |
| Bancos | USD 141.081 | 59,69 | 8.421.114 | 201.854.094 |
| | | | <u>8.488.843</u> | <u>201.924.128</u> |
| Inversiones | | | | |
| Fondos comunes de inversión | USD 85.114 | 59,69 | 5.080.451 | - |
| | | | <u>5.080.451</u> | <u>-</u> |
| Créditos por ventas y servicios prestados: | | | | |
| Contratos y obras en curso a facturar | USD - | - | - | 15.921.578 |
| Comunes | USD 237.237 | 59,69 | 14.160.673 | 4.581.295 |
| | | | <u>14.160.673</u> | <u>20.502.873</u> |
| Otros créditos: | | | | |
| Anticipos a proveedores | USD 438.198 | 59,69 | 26.156.067 | 15.234.010 |
| | EUR - | - | - | 7.297.063 |
| Seguros pagados por adelantado | USD 64.521 | 59,69 | 3.851.260 | - |
| Diversos | USD 32.924 | 59,69 | 1.965.213 | - |
| | | | <u>31.972.540</u> | <u>22.531.073</u> |
| Bienes de cambio: | | | | |
| Anticipos a proveedores | USD 1.111.044 | 59,69 | 66.318.229 | 6.782.915 |
| | | | <u>66.318.229</u> | <u>6.782.915</u> |
| Total del activo | | | <u>126.020.736</u> | <u>251.740.989</u> |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| Cuentas por pagar: | | | | |
| Comunes | USD 2.319.805 | 59,89 | 138.933.137 | 46.555.289 |
| | EUR - | - | - | 34.152.101 |
| | | | <u>138.933.137</u> | <u>80.707.390</u> |
| Anticipos de clientes | USD 2.934.324 | 59,89 | 175.736.671 | 175.964.087 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| Anticipos de clientes | USD - | - | - | 102.642.058 |
| Previsiones | USD 121.407 | 59,89 | 7.271.071 | - |
| Total del pasivo | | | <u>321.940.879</u> | <u>359.313.535</u> |

(1) Tipo de cambio comprador/vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Sindico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

TEL 3 S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I, INC. b)
 DEL ART. 64 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| Rubros | Costo de obras y de los servicios prestados | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Totales 2019 | Totales 2018 |
|---|---|--------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Sueldos y jornales | 572.287.248 | 20.069.446 | 36.954.141 | 629.310.835 | 659.033.993 |
| Contribuciones sociales | 143.121.894 | 26.682.957 | 10.057.845 | 179.862.696 | 198.315.359 |
| Otros costos y gastos del personal | 43.011.210 | 24.348.882 | 528.700 | 67.888.792 | 36.646.187 |
| Subcontratistas de obra | 384.543.025 | 49.868.041 | 1.909.970 | 436.321.036 | 582.184.688 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 13.342.538 | 6.190.902 | 76.420.026 | 95.953.466 | 99.904.789 |
| Alquileres a terceros | 48.528.283 | 14.441.754 | 570.572 | 63.540.609 | 94.511.785 |
| Energía, combustible y lubricantes | 31.391.276 | 864.900 | 192.404 | 32.448.580 | 64.479.842 |
| Mantenimiento y reparación | 22.445.372 | 5.207.249 | 17.763 | 27.670.384 | 21.563.680 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 10.457.016 | 15.453.573 | 668.801 | 26.579.390 | 61.862.939 |
| Seguros | 17.677.273 | 4.699.174 | 39.949 | 22.416.396 | 24.776.919 |
| Amortización de bienes de uso y activos intangibles | 52.113.949 | 66.959 | - | 52.180.908 | 57.414.367 |
| Gastos de viaje y representación | 13.393.554 | 259.457 | 294.000 | 13.947.011 | 25.546.450 |
| Gastos de comunicación y sistemas | 8.311.402 | 6.181.211 | 372.058 | 14.864.671 | 19.971.222 |
| Diversos | 62.598.667 | 8.223.138 | 731.176 | 71.552.981 | 116.353.594 |
| Totales 2019 | 1.423.222.707 | 182.557.643 | 128.757.405 | 1.734.537.755 | |
| Totales 2018 | 1.674.207.558 | 255.135.947 | 133.222.309 | | 2.062.565.814 |

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
 Síndico Titular
 Abogado
 C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMAN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
 Presidente

TEL 3 S.A.U.

PARTICIPACIÓN EN UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.II)

| | CPC S.A. - TEL 3 S.A. UTE | Distel Proyectos de Energía Consortio de Cooperación | CRZ Construcciones S.R.L. - TEL 3 S.A. UTE | TEL 3 S.A. - ESTRUCTURAS S.A. - ITEM CONSTRUCCIONES S.A.- UTE | Otras (1) | Total |
|---|---------------------------------|---|---|---|---------------------|---------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Caja y bancos | 60.575 | 12.287.220 | 16.868.115 | 1.630.938 | 2.066.140 | 32.912.988 |
| Inversiones | - | 69.614.468 | 3.452.614 | 6.097.742 | 22.939.731 | 102.104.555 |
| Créditos por ventas y servicios prestados | 1.016.746 | - | 36.601.006 | - | 6.083.429 | 43.701.181 |
| Otros créditos | 544.744 | 203.799.294 | 80.383.070 | 44.008.742 | 255.139.973 | 583.875.823 |
| Bienes de cambio | - | 773.191 | 1.269.355 | - | 15.238.184 | 17.280.730 |
| Total del activo corriente | 1.622.065 | 286.474.173 | 138.574.160 | 51.737.422 | 301.467.457 | 779.875.277 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Otros créditos | 115.445.750 | - | - | - | - | 115.445.750 |
| Bienes de uso | 1.483.263 | - | - | 348.579 | - | 1.831.842 |
| Total del activo no corriente | 116.929.013 | - | - | 348.579 | - | 117.277.592 |
| Total del activo | 118.551.078 | 286.474.173 | 138.574.160 | 52.086.001 | 301.467.457 | 897.152.869 |
| PASIVO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 5.160.318 | 3.248.170 | 23.051.755 | 5.853.068 | 86.939.791 | 124.253.102 |
| Remuneraciones y cargas sociales | - | 799.733 | - | - | - | 799.733 |
| Cargas fiscales | 41.184 | 72.937.662 | 500 | 1.641.480 | 9.493 | 74.630.319 |
| Previsiones | - | - | - | - | 554.760 | 554.760 |
| Anticipos de clientes | - | 13.322.519 | - | - | 28.054.810 | 41.377.329 |
| Otros pasivos | - | - | 2.870.000 | - | 3.162.024 | 6.032.024 |
| Total del pasivo corriente | 5.201.502 | 90.308.084 | 25.922.255 | 7.494.548 | 118.720.878 | 247.647.267 |
| Total del pasivo | 5.201.502 | 90.308.084 | 25.922.255 | 7.494.548 | 118.720.878 | 247.647.267 |
| Resultado neto del ejercicio | (60.390.765) | 85.086.020 | (36.195.228) | 15.381.656 | (54.192.343) | (50.310.660) |
| Participación de TEL 3 S.A.U. | 60% | 50% | 50% | 33% | | |

(1) Corresponde a las siguientes UTEs: Tel 3 S.A. - Planex S.A. - ZTE Corporation Suc. Argentina UTE (50% participación Tel 3 S.A.U.); Tel 3 S.A. - Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. (Distrocuyo S.A.) UTE (50% participación Tel 3 S.A.U.); Coivalva S.A. - Esuco S.A. - Plantel S.A. - Tel 3 S.A. UTE (33,33% participación Tel 3 S.A.U.); Tel 3 S.A. - Proyección Electroluz UTE. (50% participación Tel 3 S.A.U.); Tel3 S.A. - Acertis S.A - UTE. (64% participación Tel 3 S.A.U)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 29-04-2020

PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

JAVIER GREMES CORDERO
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
TEL 3 S.A.U.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-67992191-2

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de TEL 3 S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que, tal como se indica en la Nota 2.I a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de TEL 3 S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 12.134.990,35, no siendo exigible a esa fecha.
- b) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados contables individuales de TEL 3 S.A.U. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
29 de abril de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315- F° 173

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de
TEL 3 S.A.U.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

En mi carácter de Síndico de TEL 3 S.A.U., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos adjuntos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE MI EXAMEN

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2019.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- e) Notas 1 a 9 y Anexos I a VII a los estados contables.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2019.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I he revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 29 de abril de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que los elementos de juicio obtenidos me brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi informe.

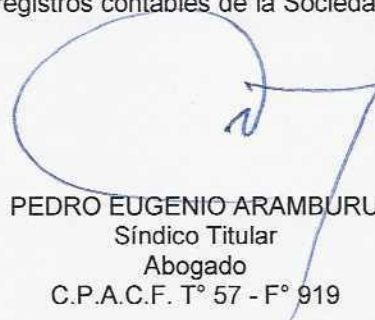
III. OPINION

En mi opinión los estados contables mencionados en el párrafo I han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la IGJ y mencionado en el párrafo introductorio.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros requerimientos legales y regulatorios informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.
- b) He revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) En relación con el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de la Resolución 7/2015 de la IGJ respecto de la constitución de las garantías de los Directores, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.
- d) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 12.134.990,35, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
29 de abril de 2020



PEDRO EUGENIO ARAMBURU
Síndico Titular
Abogado
C.P.A.C.F. T° 57 - F° 919

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de junio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/04/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a TEL3 S.A.U. S.A. CUIT 30-67992191-2 con domicilio en GRIERSON CECILIA 225 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. LEONEL GERMAN TREMONTI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. LEONEL GERMAN TREMONTI

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 315 F° 173

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: lxqhbmt

Legalización N° 824058

